

EDICTO

Nº Edicto: 758

Carátula: BARRIENTOS, LIDIA y OTRA C/ BAEZA, CLOTILDE EUGENIA y OTROS S/ PRESCRIPCION

ADQUISITIVA (Ordinario)

Número de Expediente: Recep.: A-3BA-1215-C2017

1ª Ins.:A-3BA-1215-C2017

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 18/09/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O:

Número de Boletín:

Texto del edicto:

EDICTO

SANTIAGO V. MORAN, Juez a cargo del Juzgado de Iera. Instancia en lo Civil, Comercial, Minería y Sucesiones Nº 3, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. MARIA ALEJANDRA MARCOLINI RODRIGUEZ, sito en la calle J. J. Paso Nº 167 de la ciudad de S.C. de Bariloche, Provincia de Río Negro, cita y emplaza por quince días a los herederos de la Sra. CLOTILDE EUGENIA BAEZA, D.N.I. Nº 11.846.549, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que los represente, en los autos caratulados: "BARRIENTOS, LIDIA Y OTRA c/BAEZA, CLOTILDE EUGENIA Y OTROS s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Expte. Nº A-3BA-1215-C2017. Publíquense edictos por dos días consecutivos.

San Carlos de Bariloche, 18 de septiembre de 2018.